

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21739** ARMAZÓN, S.A.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 75/2010, ejecución número 152/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Natalia Carrillo de Albornoz Martín, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26/05/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Armazón, S.A., por importe de 35.776,98 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110044540-1